

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

27**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Raquel Soleto Curiel, secretaria del Juzgado de instrucción número 6 de Alcalá de Henares.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio inmediato de faltas número 609 de 2012, se ha dictado sentencia absolutoria con fecha 17 de abril de 2013, en la que consta el interesado don Martín Freedom Milla Vilches, en la que podrá interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de requerimiento al interesado don Martín Freedom Milla Vilches, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Alcalá de Henares, a 10 de julio de 2013.—La secretaria (firmado).

(03/25.666/13)

